PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA Notario Público 18a Notaría Santiago

Rep. 5956

Int. 20175

CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO HIPOTECARIO EN LETRAS DE CREDITO D.S. Nº 44 (V y U), 1988

HECTOR HERNAN DANIEL ROJAS MORALES

A

COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICOOP LIMITADA

Y

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago de Chile, a 13 de Abril del año 2.004 entre Cooperativa Abierta de Vivienda Provicoop Limitada. Rut Nº 70.274.600-0, persona juridica de derecho privado representada por don RAMON UNDURRAGA MONTES, chileno, casado, I) ingeniero civil, cédula nacional de identidad Nº 3.518.964-5 y por don ANDRES2) ALTAMIRANO COX, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad Nº 4.764.998-6, todos domiciliados en Santiago, calle Cienfuegos Nº 67, en adelante "Provicoop Limitada" o "el vendedor", de una parte; y de la otra DON HECTOR 🎚 HERNAN DANIEL ROJAS MORALES, chileno, soltero, empleado, domiciliado en Pasaje Piedras de Chile Nº 454, Villa Pablo Neruda, Huechuraba, Santiago, cédula nacional de identidad Nº 13.677.157-4, en adelante indistintamente "el comprador" "el deudor" o "el mutuario"; y don LUIS MARCOS FUENTES MALIO, 4 chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad Nº 7.547.495-4,- en representación del Banco del Estado de Chile, persona Jurídica dedicada al giro de su nombre, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1.111, en adelante también "el Banco", todos los comparecientes mayores de edad, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO: Provicoop Limitada, vende, cede y transfiere a DON HECTOR HERNAN DANIEL ROJAS MORALES quién compra, acepta y adquiere para si, la propiedad ubicada en CALLE MIGUEL CAMPINO Nº 356 del Conjunto Habitacional "América III, IV Etapa", de la Comuna Paine corresponde al sitio o lote número 1 del Sector o Man

AGENTE SERVICIOS
HABITACIONALES
DEPTO LEGAL
A P R O B A D O

PIGO ZALON

PROFIEDAD

and the second constitution of the second

1460

HIPOTECAS

1582

205



SOUND BE AN ALLESSON OF THE ALL

N. 2957 - 100 - 100 - 100

n residence in the state of the